
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1800.

Hamburgo 24 de Octubre.

Hállase en esta ciudad un comisionado ingles, que compra grandes partidas de granos para enviar á Lóndres.

El Almirante Nelson y el Lord Hamilton se detendrán aquí unos 15 días.

El Príncipe de Mecklemburgo, recién nacido y bautizado en Petersburgo, ha sido nombrado Capitan del regimiento de Guardias de aquel Soberano. — Habiendo muerto en la misma capital el Consejero de Estado Euler, secretario de la academia Imperial de ciencias, se ha conferido dicha secretaría al Consejero Fuss.

Semlin 12 de Octubre.

Acaba el Baxá de Belgrado de recibir un refuerzo de 1500 hombres de Bosnia, de donde espera otros 400. A medida que llegan estas tropas van desfilando hácia el Morava, y allí se aumentarán con varios cuerpos que vienen de Romelia. Igualmente se juntan tropas en Moldavia y Valaquia; y segun se dice todas estas fuerzas se dirigirán á un mismo tiempo contra Wiaín, en donde las espera Baswan-Oglow sin manifestar sobresalto. No obstante, forma en aquella plaza acopios de municiones y víveres, y casi diariamente hace que sus tropas se exerciten en maniobras y evoluciones militares.

Se han refugiado á Dalmacia muchos albaneses, que huyen de sus hogares para librarse de las vexaciones y crueldades de Ali Baxá de Janina: otros en gran número se han alistado en las tropas de los Baxas de Bosnia; y los habitantes mas acaudalados de Albania han ido á Constantinopla para pedir al Sultán socorros contra el Baxá Ali, que sigue conmoviendo los pueblos de las islas ex-venecianas, en las cuales cuenta con muchos partidarios. Se sostiene la opinion de que está de inteligencia con Baswan-Oglow.

Viena 18 de Octubre.

El Emperador ha nombrado al Príncipe Cárlos de Aversberg para su Embaxador en la corte de Petersburgo.

Parece cierto que el Archiduque Cárlos ha aceptado el mando en jefe de los exércitos imperiales, y no tardará en llegar aquí. La Emperatriz le ha enviado de regalo un rico penacho guarnecido de brillantes valuado en 500 ducados del Imperio, y segun se dice una espada igualmente guar-

recida de diamantes de gran precio, con una carta escrita en los términos mas expresivos y afectuosos. Este Príncipe mandará por sí mismo el ejército de Alemania, y su hermano el Archiduque Juan irá á mandar el de Italia.

De Lemberg escriben que en todo aquel pais se recluta gente para los ejércitos, con la qual se formarán desde luego dos regimientos de caballería, cuyo arreglo está á cargo del Príncipe Czartorinski.

Berlin 19 de Octubre.

El dia 15 se celebró en Potsdam el cumpleaños del Príncipe heredero. Dióse una comida á 190 niños (discípulos de la escuela de la guarnicion) á costa del Rey, de la Reyna y del mismo Príncipe. Despues estos y los demas niños, en número de 600, jugaron en la plaza de los ejercicios á varios juegos propios de su edad, y luego merendaron con frutas, pastas, bizcochos &c. El Príncipe, que en dicho dia cumplió 5 años, se divirtió mucho con esta fiesta.

Antes que saliese para Francia el Marques de Luchesini tuvo una conferencia con el Rey en Potsdam, á la qual asistió tambien el Ministro de gabinete Conde de Haugwitz. Mr. Lombard acompaña á dicho Plenipotenciario; pero no se sabe en que calidad.

Ratisbona 21 de Octubre.

Avisan de Ulm que todo está dispuesto para empezar á demoler las fortificaciones de aquella plaza; y á fin de que se arrasen quanto ántes se ha pedido á la Suabia gran número de jornaleros.

Una carta de Viena del dia 15 dice: „El Emperador asistió á un Consejo general de Estado que se celebró el dia 8, y al qual concurrieron todos los Ministros. Duró mucho tiempo la sesion: tratóse en ella de la paz, y todos los vocales opinaron por que se haga, con tal que sus condiciones convengan con el honor y la seguridad de la casa de Austria, y con la tranquilidad de sus vasallos y de toda la Europa. Para lograr mejor este objeto se acordó aumentar quanto sea posible las disposiciones de guerra. De resultas de dicho Consejo de Estado fué quando se despachó el Conde de Colloredo, hijo del Ministro de este nombre, para llevar al Archiduque Carlos su nombramiento de Feld-Mariscal Generalísimo de todos los ejércitos austriacos: dignidad que no se ha conferido á ningun General desde el célebre Príncipe Eugenio de Saboya.

Augsburgo 22 de Octubre.

El dia 19 se comunicó al ejército la orden relativa á la demolicion de las 3 plazas de Ingolstad, Ulm y Philipsburgo. Se han pedido al Círculo de Suabia para este trabajo 200 albañiles, 100 carpinteros, y otros 3400 trabajadores. El Ducado de Wurtemberg y la Baviera tienen tambien que dar gente para dicha obra.—Dícese que se arrasará igualmente el castillo de Kell.

Se han pedido al Ducado de Wurtemberg 150 capotes para las tropas y 200 al Círculo de Suabia.

Francfort 25 de Octubre.

Antes de ayer llegó aquí el ciud. Luis Bonaparte, y ayer mañana salió para Offembach, en donde está el quartel del General Augereau. Volvió

el mismo día, y ayer conferenció con el Marques de Luchésini: por la tarde asistió al teatro; y despues salió para Berlín. Tambien ha ido á aquella capital de Prusia el Conde de Pignatelli, sin duda con algun encargo de la corte de Nápoles.

Se asegura que el Emperador de Rusia ha escrito de propio puño al de Alemania, renovándole su amistad, y ofreciéndole quantos auxilios pueda necesitar. Añaden que en Cracovia se celebrará una especie de congreso entre Austria, Rusia y Prusia, y que concurrirán á aquella ciudad los dos Emperadores, y quizá tambien S. M. Prusiana. Lo cierto es que entre los tres gabinetes se tratan actualmente asuntos del mayor interes en órden al estado presente de la Europa. — Dícese al mismo tiempo que la primer columna de tropas rusas ha entrado como auxiliár en Galitzia.

Las mismas gazetas que divulgáron que un cuerpo de tropas prusianas marchaba á las provincias de Anspach y Bareuth, dicen ahora que no se confirma esta noticia.

Lóndres 29 de Octubre.

La esquadra mandada por el Almirante Conde de S. Vicente entró el día 26 en Torbay, habiendo dexado en su apostadero algunos buques baxo las órdenes de Mr. Jayme Saumarez. El navío Real Jorge ha fondeado en Portsmouth, y en él tremolará su bandera el Almirante Hide-Parker, que durante este invierno mandará toda la esquadra por ausencia del Lord San Vicente.

Prosigue la inquietud en muchos pueblos de Inglaterra á causa de la carestía. Se espera con ansia la abertura del Parlamento, á fin de que el gobierno adopte medidas que remedien quanto ántes esta escasez.

Ha dispuesto el gobierno se encarguen á la India grandes partidas de arroz.

Se necesitan dos millones y medio de libras esterlinas para indemnizar á las villas de Irlanda, que mediante la reunion de los dos parlamentos pierden su derecho de eleccion.

El día 24 llegó un buque correo de Jamayca: y habiendo muerto á bordo 5 personas durante su navegacion, está el paquebot haciendo cuarentena en Falmouth, y las cartas se sahumáron ántes de repartirlas.

La esquadra del Lord Keith volvió á Tetuan despues de sus tentativas inútiles contra Cádiz; y parece que desde aquel puerto de Africa se ha hecho á la vela para Liorna.

Los buques hallados en el puerto de la Valette quando la capitulacion de Malta son el Ateniense, navío maltes de 64 cañones, que aun puede navegar; el Dego, tambien maltes y del propio porte, que no puede servir; la fragata Cartaginesa, asimismo maltesa, que está inútil; dos buques mercantes, que necesitan compostura; un bergantin, que estaba para salir; un xabeque y otras dos embarcaciones con 5 ó 6 cañoneras algo maltratadas.

Habiéndose convocado el día 22 en casa del Lord Corregidor los diputados del gremio de panaderos para arreglar el precio del pan, se reconoció que era indispensable subirlo á proporcion del valor que han tomado los granos y la harina.

En una asamblea del Condado de Oxford, en que se trató de remediar

la penuria de granos, se acordó hacer sobre ello varias proposiciones al Parlamento, y además juntar fondos para delatar en justicia y castigar á los monopolistas, y minorar el consumo del trigo, mezclando otras semillas para hacer pan.

Parece que en la isla de Jersey se reunirán todas las tropas holandesas que siguen el partido del Príncipe de Orange, y se aumentarán con algunos regimientos ingleses.

No obstante la prohibicion que hay en Holanda de extraer víveres para este país, han llegado de allí la semana última algunas partidas de trigo, cebada, avena y manteca. También ha venido alguna manteca de Francia.

Basilea 28 de Octubre.

Confirman las últimas cartas del Tirol que el General frances Brune ha intimado al General austriaco Bellegarde la cesacion del armisticio, á causa de no haber este último querido cumplir todas las condiciones del convenio de Castiglione. Las hostilidades que de resultas empezaron en las fronteras de Toscana, las cuales no se deben atribuir sino á una venganza imprudente del comandante Sommariva y de otros Generales austriacos, podrán ser motivo de renovarse la guerra por el Addige, si el Conde de Cobentzel no desaprueba desde luego el rompimiento que los austriacos han hecho del armisticio. En todo el Tirol se toman ya providencias, como si los franceses estuviesen en marcha contra aquel país.

Gran número de emigrados suizos, que ántes de la última revolucion del gobierno de Francia habian pasado al servicio del Emperador, han desertado ahora para alistarse en el ejército frances.

Milan 19 de Octubre.

El decreto del gobierno de Francia relativo á la reunion del Novarés con la Cisalpina contiene los dos artículos siguientes: „1.º Desde el 23 de Setiembre el rio Sesia formará los límites entre Lombardía y Piamonte. 2.º Todos los países situados en la ribera izquierda de dicho rio se reunirán con la República cisalpina desde el mencionado dia.”

Se han seqüestrado los bienes del Arzobispo de Milan, del Canónigo Gumbarani y de los Prebostes Taverna y Mayno, quienes sin embargo del llamamiento que se hizo para que volvieran á sus residencias, estan todavía en países extranjeros. Las rentas de dichos bienes se depositan en la caja ó fondo llamado de Religion.

El gobierno austriaco ha impuesto á los habitantes de Ancona en general una contribucion de 40⁰ pesos, y otra en particular de 10⁰ á los judíos.

Roma 15 de Octubre.

Se hacen preparativos de guerra en este estado, siendo parte de ellos armar al paisanage baxo la direccion del Cardenal Ruffo.—Las tropas napolitanas se hallan campadas cerca de Frascati, y se cree que no tardarán en marchar hácia Toscana. Dícese que por orden del Sto. Padre las han gratificado con una suma de 20⁰ pesos en dinero.

El dia 13 llegó aquí un correo de Petersburgo, y despues de entregar pliegos al Ministro plenipotenciario del Rey de Cerdeña, siguió su viage á Nápoles. Ayer llegó otro correo despachado por el General Sommariva, que parece pide socorros por hallarse la Toscana amenazada de una inva-

sion de los franceses. Segun avisos de Liorna el Duque de Aost se disponia á embarcarse para Porto-Ferrayo; los partidarios de los ingleses en aquel puerto se refugian á la isla de Elba, y los comerciantes de la propia nacion estaban embarcando todos sus efectos. En caso que los franceses ocupen á Liorna, dos fragatas inglesas bloquearán el puerto.

Luca 17 de Octubre.

El dia 9 por la tarde entraron en esta ciudad los franceses segun se habia pactado con un parlamentario austriaco, que la mañana anterior salió de aquí á tratar con ellos. Los austriacos evacuaron la ciudad el mismo dia. Hasta ahora no han puesto los franceses contribucion alguna en este pais.

Génova 21 de Octubre.

Despues de publicarse en Túnez los artículos del armisticio ajustado con la República de Francia, se dió libertad á todos los esclavos franceses y á los ligurianos y cisalpinos, los quales, gracias á la poderosa mediacion del primer Cónsul, no tardarán en volver al seno de sus familias.

Parece que en Liorna se esperaban 12000 ingleses, que en caso de continuar la guerra debian servir contra Francia pagados por el Emperador; pero la entrada de los franceses en aquel puerto, y el desarmamento de las milicias de Toscana, han desbaratado el plan de los coligados. Si se renueva la guerra no podrán estos formar en el mediodia de Italia un ejército que haga una diversion poderosa, ó que impida los progresos de los republicanos hácia Roma y Nápoles.

Paris 3 de Noviembre.

Por un decreto de los Cónsules del 29 de Octubre se previene que las ciudades, los fuertes, puestos y castillos ocupados militarmente para defensa general del territorio frances en los 9 departamentos reunidos, y en los de Mont-tonerre, del Saar, del Rhin y Mosela, y del Roer, se considerarán como plazas ó puestos de guerra por ahora y hasta que se señalen definitivamente las nuevas fronteras de la República.

Se ha publicado el convenio recién concluido entre la República francesa y los Estados-Unidos de América, segun se firmó en Paris el 30 de Setiembre por los Plenipotenciarios respectivos de ámbos gobiernos. Consta de 27 artículos dirigidos á asegurar la navegacion y comercio marítimo de las dos Repúblicas, sin perjuicio de una y otra; para lo qual se previenen las formalidades que habrán de observarse forzosamente por ámbas partes. Los dos primeros artículos dicen así: 1.º „Habrà una paz firme, inviolable y general, y una amistad verdadera y sincera entre la República francesa y los Estados-Unidos de América, como tambien entre sus paises, territorios, ciudades y plazas, y entre sus ciudadanos y habitantes, sin excepcion de personas ni parages. 2.º No pudiendo los Ministros plenipotenciarios de las dos partes concertarse por ahora en lo relativo al tratado de alianza de 6 de Febrero de 1778, al tratado de amistad y comercio de igual fecha, y al convenio de 14 de Noviembre de 1788, como tampoco relativamente á las indemnizaciones recíprocamente debidas ó reclamadas, las partes contratantes negociarán posteriormente, y en un tiempo conveniente, acerca de estos objetos: y hasta que esten acordes sobre dichos puntos no tendrán efecto los dos referidos tratados, ni el mencionado con-

venio; y las relaciones entre las dos potencias se arreglarán como se previene en los demas artículos." Por el 14 se estipula que las embarcaciones libres asegurarán la libertad de los géneros que lleven, juzgándose igualmente libre quanto á bordo de ellas se halle perteneciente á ciudadanos de una de las dos partes contratantes, aun quando todo el cargamento ó parte de él pertenezca á enemigos de una de ellas, excepto los géneros que fueren de contrabando, entendiéndose por tales los que se expresan en el artículo 13. Igual libertad se concede á favor de las personas que puedan ir en una embarcación libre, aunque sean enemigas de una de las dos partes, á ménos que fúesen militares y esten en actual servicio de la potencia enemiga.

El Conde de Cobentzel tiene conferencias largas y freqüentes con el primer Cónsul. Se ha nombrado un sugeto que acompañe á dicho Ministro imperial, y le enseñe todos los establecimientos consagrados á las ciencias, artes y letras. — Mientras Mr. Cobentzel permanece ausente de Viena tiene Mr. de Colloredo el despacho de los negocios de estado.

Han llegado de Nápoles á Paris los dos hijos del celebrado Filangieri: el mayor tiene 15 años; y han sido recibidos con mucho cariño por los Ministros de lo Interior y de la Justicia.

Segun noticias de Burdeos se enviará quanto ántes á la isla de Santo Domingo un cuerpo crecido de tropas, baxo las órdenes del General Sahuguet.

El ciud. Chrestien, médico de Montpellier, acaba de hacer uso con la mayor felicidad de la tintura de quina en fricciones para curar fiebres intermitentes. Dicho facultativo se propone publicar quanto ántes una coleccion de observaciones sobre los efectos de las substancias medicinales aplicadas exteriormente en varias enfermedades internas.

El 30 del mes último una muger llamada la ciudadana Jacob, que vive en el arrabal de S. German, dió á luz 3 niñas robustas, con las cuales se completa el número de 25 hijos que ha tenido: de ellos viven 10. Su edad no pasa de 37 años.

Córdoba 19 de Noviembre.

El 11 de este mes falleció en el hospital de S. Jacinto de esta ciudad la Madre Salvadora de la Expectacion y Cruz, á los 103 años cumplidos de edad. Conservó firme su cabeza y la vista hasta doce dias ántes de morir: cosia la ropa de su uso sin anteojos, y asístia á los actos de comunidad.

Madrid 25 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía de la iglesia de S. Isidro el Real de Leon, vacante por fallecimiento de D. Juan Víctor de Vallejo, á D. Francisco Antonio Antonino de Barreda Yebra, Canónigo profeso, Dignidad de Prior de aquella Real casa y Canónigo Tesorero de su iglesia: para la Media-Racion de la catedral de Cartagena, vacante por fallecimiento de D. Joseph Martínez Rosas, á D. Antonio Roldan Yarza: y para el Beneficio llamado de Compañía antiguo de la catedral de Plasencia, vacante por fallecimiento de D. Martin Tegada, á D. Ramon Pacheco.

En atencion á los méritos de D. Tomás Saez de Parayuelo, Oidor decano de la Audiencia de Mallorca y Ministro honorario del Consejo de Hacienda, y á los distinguidos servicios que ha hecho en las comisiones que se han puesto á su cargo, ha venido el Rey en concederle plaza efectiva to-

gada en el mismo Consejo con el sueldo de su dotacion.

En cumplimiento de los Reales decretos de S. M. de 2 de Agosto de 1795 y 9 de Junio de 1796 se recibirán desde 1.º del próximo Diciembre en la Tesorería mayor y en las de ejército las acciones del Real empréstito de 240 millones de reales para la cancelacion de las 2^{as} comprendidas desde el número 8001 al 10^o, satisfaccion de sus capitales y réditos del 5 por 100, y renovacion y pago de iguales intereses de las demas; á cuyo fin deberán presentarlas los interesados con las carpetas acostumbradas, y con total separacion las que deben ser canceladas de las que han de renovarse: previniéndose que se satisfarán los capitales en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregaron sus impondores, á medida que lo permita el estado del erario, segun se ha practicado constantemente.

Desde el propio dia 1.º de Diciembre, y en observancia de los Reales decretos de S. M. de 15 y 25 de Octubre de 1798 se admitirán en las mismas Tesorerías las acciones del Real empréstito de 400 millones de reales señaladas con los números 80,001 á 82,306 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos de 5½ por 100, cuyas acciones (que se han de presentar con las carpetas de estilo firmadas de los interesados) son las únicas que restan de las que el público tomó de dicho préstamo, y por consiguiente quedará este extinguido con la expresada cancelacion. No permitiendo las circunstancias actuales el que se verifiquen completamente los benéficos deseos de S. M. hácia sus amados vasallos, dueños de dichas acciones, en quanto á satisfacerles indistintamente en moneda efectiva todos los capitales de ellas, como se ha executado anteriormente con una muy considerable parte de las ya extinguidas, sin embargo de no haber venido de América los caudales y frutos pertenecientes á S. M. con que se contaba para el reintegro de este empréstito; se dignó resolver por Real orden de 25 de Abril del presente año, que si algunos accionistas quisiesen un pagaré del importe de todo su crédito á satisfacer en moneda metálica en tiempo de paz luego que el arribo de dichos caudales y frutos lo permita, se les conceda; y que á los que no adopten este medio se les pague en vales Reales con el abono del 6 por 100, segun se ha executado con otros accionistas, y con los réditos de dichos vales á su favor desde el dia del vencimiento del plazo de las acciones. Cuyo aviso se da de orden de S. M. á los interesados para su gobierno: en el concepto de que esta providencia no se entiende del reintegro de los capitales que los impondores entregaron en moneda metálica, pues estos (por la regla general que se ha observado en los pagos de todos los empréstitos) se devolverán en igual especie con la brevedad que permitan las demas executivas obligaciones de la Real Hacienda.

El Mercurio histórico y político de Setiembre se hallará desde el juéves en el despacho de la imprenta Real, en el Real sitio de S. Lorenzo en casa de D. Antonio Masarnau, y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la qual se establecen las reglas que deben observarse en la extraccion de los reos que se refugiasen á sagrado, y en la formacion y determinacion de sus causas. Se hallará á real en el despacho de la Real imprenta.

Se ha extraviado un vale Real de 300 pesos, creacion de 1.º de Julio, núm. 79,828, renovado por D. Manuel Merino de Castro, vecino de Carrion de los Condes. Quien lo hallare lo remitirá á dicho D. Manuel, ó en Madrid á su hermano D. Pablo, calle de Hortaleza, frente á la de S. Márcos, núm. 20, quarto segundo.

El 20 de Octubre se perdió en el Puerto de Sta. María un vale Real de 600 pesos, núm. 1375, creacion de 15 de Julio, sobre canales y acequias del reyno, dado á favor de D. Manuel de Ribas, de aquella vecindad, y sin mas endoso. Quien supiere de él avisará á dicho interesado.

Vida, milagros y doctrina de S. Vicente Ferrer, con la canonizacion, traslaciones de su cuerpo, reliquias, cultos y oraciones escritas por el mismo Santo contra la peste y enfermedades contagiosas y otras calamidades: un tomo en 8.º con el retrato del Santo y 33 estampas. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos angosta, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Historia general del Perú ó Comentarios Reales de los Incas, por el Inca Garcilaso de la Vega, nueva edicion en 8.º y 12.º: tomo 10, en el que se prosigue dando razon de la sublevacion de Gonzalo Pizarro, batalla que dió en Haurina al ejército de Diego Centeno, con una infinidad de sucesos del mayor interes. Se hallará con los anteriores y á los mismos precios en la librería de Villareal, calle de las Carretas. Los tres tomos restantes se publicarán en todo el mes próximo.

Nueva gramática francesa, con el método mas sencillo y claro de aprender con perfeccion este idioma: y los elementos de pronunciacion francesa, sacados de los mejores autores; un tratado de ortografía y de conjugacion; una explicacion exácta de las partes de la oracion; una tabla del modo de dar el verbo &c.; por D. Juan Tomas de Laures y Mayran, ex Catedrático del idioma frances en el Real seminario de nobles de esta corte. Se hallará con el tratado suelto de conjugacion en la librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real.

Arte de tintoreros de lanas, por D. Pedro Gutierrez Bueno, químico en esta corte: en esta obra se hallan 215 fórmulas, ó sean recetas, para tefir las telas y estambres para bordar de todos colores firmes y agradables: es utilísima, pues cada uno en su casa puede tefir lo que quiera: lo es igualmente para los tintoreros, pues por ella procederán siempre con seguridad en sus tintes. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y en la de Villa, calle ancha frente á San Bernardo.

Entretenimientos sobre las ciencias, escritos en frances por el P. Bernardo Lamí, traducidos é ilustrados por D. Domingo Ugena, presbitero: castigados y publicados por D. Juan Manuel Gonzalez Nieto. Esta obra en dos tomos en 4.º presenta un plan exácto y sencillo para estudiarlas y servirse de ellas con utilidad pública: el nombre de su autor excusa su apología: las universidades y cuerpos literarios de Europa la han adoptado por la mas elemental y preferente á quantas se escribiéron con este objeto; y sus muchas ediciones y traducciones convencen las ventajas que se pueden prometer de su estudio los maestros y profesores de las ciencias. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, en la de Campo, calle de Alcalá, y en la de Fuente, calle Mayor, junto á los Consejos.

Arreglado y suavísimo método de traduccion latina: nuevo arte de gramática, que facilita la version de los autores mas clásicos, fecundiza de voces y oraciones de mayor propiedad, y al frente su correspondencia castellana, con reglas y preceptos para su decoracion: por D. Manuel Vegas Quintano, Catedrático de latinidad en la Real universidad de Alcalá de Henáres: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y en Alcalá en la imprenta de dicha Real universidad.